



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Fecha:	Bogotá D.C., 02 de mayo de 2024		
Hora de inicio:	15:00 horas	Hora de finalización:	16:30 horas
Lugar:	Oficina de Contratos		
AC – 2024 002634 -AREAD GRUCO – 2.25			
QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC 069 2024, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE FRUTAS Y VERDURAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.			

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar
3. Consideración del comité evaluador

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes del comité evaluador

- ✓ CT Andrés Camilo Benavides Pedraza - Jefe Área Administrativa
- ✓ Sl. Luis Alberto Coba - Evaluador Técnica.
- ✓ OPS. John Fernando Calderón Gaitán – Evaluador Jurídico.
- ✓ OPS. Camilo Andrés Ángel Naranjo – Evaluador Financiero.
- ✓ OPS. Angelica Natalia Serrano Franco- Evaluadora Ambiental.
- ✓ OPS. Adriana Paola Puentes Rojas – Líder de Contratos

En Bogotá D.C siendo las 15:00 horas del día 2 de mayo de 2024, se reunieron en la oficina de contratos del Centro Social de Agentes y Patrulleros, los integrantes del Comité evaluador del proceso de selección abreviada menor cuantía PN CESAP SA MC 069 2024, cuyo objeto es "Suministro de frutas y verduras para el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional."

2. Temas a tratar

Según el Acta No. 013583 del 29 de abril de 2024, en la que se presentaron los resultados de la verificación preliminar de los requisitos Jurídicos, Económicos – Financieros y Técnicos (SG-SST, Ambientales) de la oferta presentada por los proponentes en el presente proceso, alcanzando los siguientes resultados:

EVALUACIÓN PRELIMINAR

No. Oferentes	RAZÓN SOCIAL	JURÍDICA	FINANCIERO	TECNICA	AMBIENTAL	SG-SST
1	INVERSIONES MARTINEZ FRUTIMAX SAS	NO CUMPLE	HABILITADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	GRUPO EMPRESARIAL SHAL OM GES SAS	NO CUMPLE	HABILITADO	RECHAZADA	CUMPLE	NO CUMPLE
3	FERNANDO ALONSO SANDOVAL MANRIQUE	NO CUMPLE	HABILITADO	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

AC-2024- 002634 - AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC 069 2024, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE FRUTAS Y VERDURAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

Posteriormente, se procedió a correr traslado del informe de verificación y evaluación de la oferta hasta el día 30 de abril de 2024, donde los oferentes INVERSIONES MARTINEZ FRUTIMAX SAS y GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES SAS no presentaron subsanación, el oferente FERNANDO ALONSO SANDOVAL MANRIQUE, allego los documentos previamente solicitados por el comité evaluador de manera física, con el fin de subsanar los requisitos.

Conforme con lo anterior, se remitieron los documentos al Comité Jurídico y técnico del proceso PN CESAP SA MC 069 2024, quienes informan los siguientes resultados, así:

VERIFICACIÓN JURÍDICA

Mediante radicado GS-2024- 013761/ ADMON – SOPOR 15.1 El evaluador jurídico OPS. John Fernando Calderón Gaitán remite evaluación jurídica de los documentos subsanados por el oferente correspondiente al proceso de selección abreviada menor cuantía PN CESAP SA MC 069 2024 así:

A continuación, se presenta el informe de la verificación jurídica documental de la propuesta recibida en desarrollo del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC 069 2024, cuyo objetivo es “SUMINISTRO DE FRUTAS Y VERDURAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLERO DE LA POLICÍA NACIONAL” se presenta el informe de la evaluación jurídica a la oferta presentada por el oferente, así:

I. PROPUESTA RECIBIDA:

Llegada la fecha y hora prevista para el cierre del proceso de selección abreviada menor cuantía, se verifica la recepción de la siguiente propuesta:

PROPONENTE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
FERNANDO ALONSO SANDOVAL MANRIQUE	C.C.1.056.908.140	N/A	N/A

II. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS DE LAS PROPUESTAS:

De conformidad con lo establecido en las condiciones de participación para presentar oferta al proceso de selección abreviada menor cuantía, se realiza la verificación preliminar de los requisitos habilitantes jurídicos, así:

A. FERNANDO ALONSO SANDOVAL MANRIQUE

ITEM	DOCUMENTOS DE PROPUESTA*	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. Carta de presentación de la oferta firmada por el Representante Legal de la sociedad proponente, consorcio o unión temporal, o por la persona natural o propietario del establecimiento de comercio según el caso.	X	
2.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO. No mayor a treinta (30) días en el que su objeto y/o actividad económica, coincida con el objeto del proceso. En el caso de ser presentada la oferta por un consorcio o unión temporal, se deberá acompañar a la misma, el documento de su constitución. En caso de ser persona natural, se anexará el certificado del registro mercantil emitido por la Cámara de comercio de su domicilio principal, cuya fecha de expedición no sea superior a treinta (30) días, contados a partir de la fecha de cierre del proceso.	X	
3.	CERTIFICACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL. Suscrito por el Revisor Fiscal y/o representante Legal, por un lapso no inferior a seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso. En el caso de ser suscrito por el revisor fiscal y/o contador	X	

AC-2024- 002634 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC 069 2024, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE FRUTAS Y VERDURAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

	debidamente registrado en la cámara de comercio se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes profesionales vigente. En el evento en que se trate de una sociedad que no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.		
4.	COPIA REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT): Cuya vigencia no supere 30 días desde su fecha de generación.	X	
5.	CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. En los cuales se da fe que el proponente (<u>persona jurídica y representante legal</u>) no registra sanciones, ni inhabilidades vigentes.	X	
6.	CERTIFICACIÓN DEL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN. Donde se menciona que el proponente <u>persona jurídica y representante legal</u> , no presenta antecedentes fiscales, en el citado boletín.	X	
7.	CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES. En el cual consta que el proponente <u>persona jurídica y representante legal</u> , no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	X	
8.	CERTIFICADO Y/O PAZ Y SALVO EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL - RNMC.	X	
9.	CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA SUSCRITA POR EL PROPONENTE.	X	
10.	ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD.	X	
11.	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. El oferente deberá proceder al diligenciamiento de este anexo, donde también deberá constar la ausencia de incompatibilidades e inhabilidades y entregarlo con la oferta. No podrán participar en el presente proceso de contratación, ni suscribir el respectivo contrato las personas que se encuentren incurso en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, en los artículos 8º y 9º de la constitución política.	X	
12.	CERTIFICACIÓN BANCARIA. El oferente deberá anexar copia u original de la Certificación bancaria de cuenta de ahorros o corriente la cual debe estar registrada a nombre de la persona jurídica/ natural proponente, con fecha de expedición no mayor a sesenta (60) días.	X	
13.	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL POR AMBAS CARAS, LEGIBLE. Esta copia tiene como fin verificar los datos del representante legal que aparecen en el certificado de existencia y representación legal de cámara de comercio y para efectos de información en la elaboración del contrato una vez se haya adjudicado el presente proceso de contratación.	X	
14.	CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS SUSCRITA POR EL PROPONENTE.	X	
15.	TRATAMIENTO DE DATOS	X	
16.	INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDAD	X	
17.	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA. El proponente deberá anexar a su propuesta, a favor del CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL, una garantía que ampare la seriedad de su propuesta, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial destinado para este proceso de contratación; la póliza deberá tener una vigencia menor de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección y expedida por una entidad bancaria colombiana o aseguradora. En caso de requerirse la ampliación de la vigencia de la propuesta, la vigencia de esta garantía deberá ser igualmente ampliada.	X	
18.	FORMATO PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO.	X	

AC-2024- 002634 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC 069 2024, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE FRUTAS Y VERDURAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

* Información tomada de las propuestas que constan en archivo digital

III. CONCEPTO:

No.	PROPONENTE	CUMPLE - NO CUMPLE	OBSERVACIONES
A	FERNANDO ALONSO SANDOVAL MANRIQUE	CUMPLE	B. El proponente Cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos habilitantes.

VERIFICACIÓN TÉCNICA

Mediante radicado GS-2024- 013846/ AREAD-GRULO 29.25 Los evaluadores técnicos St. Luis Alberto Coba Alférez y OPS. Luisa Fernanda Pabón Fonseca remite evaluación técnica de los documentos subsanados por el oferente correspondiente al proceso de selección abreviada menor cuantía PN CESAP SA MC 069 2024 así:

En atención a oferta presentada al PROCESO DE MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC 069 2024, cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE FRUTAS Y VERDURAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLERO DE LA POLICÍA NACIONAL" como evaluador técnico designado, a la oferta presentada por la empresa FERNANDO ALONSO SANDOVAL MANRIQUE "GRAN FRUVER EL HUERTO BOYACENSE", de manera atenta y respetuosa me permito dar respuesta a mi Mayor en los siguientes términos:

No.	DOCUMENTOS	HUERTO BOYACENSE	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	PERFIL DEL OFERENTE: El oferente deberá allegar certificación escrita suscrita por el representante legal bajo gravedad de juramento donde certifique ser productor y/o comerciante de los productos ofertados.	CUMPLE	
2	ENTREGAS: El oferente deberá allegar certificación escrita suscrita por el representante legal en la cual se comprometa a entregar los pedidos en el economato del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional. en el horario de 6:00 am a 11 am, cuando el servicio lo requiera previa coordinación con el supervisor del contrato. Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional ubicado en la Diagonal 44 # 68 B 30	CUMPLE	
3	EXPERIENCIA: Se requiere que el proponente acredite experiencia específica en máximo tres (3) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes desarrollados en Colombia, cuyo objeto y/o actividades específicas se encuentren relacionadas con el objeto del presente proceso de contratación, la(s) cual(es) deberán contener: 1. Nombre o razón social del contratante. 2. Nombre o razón social del contratista. 3. Objeto del contrato. 4. Número del contrato. 5. Valor total del contrato en pesos. (La sumatoria de las certificaciones debe ser igual o superior al valor 100% del presupuesto asignado al presente proceso) 6. Plazo de ejecución. 7. Fecha de inicio de contrato. 8. Fecha de terminación de contrato. 9. Cumplimiento del contrato.	CUMPLE	
4	CAPACIDAD DE SUMINISTRO: El oferente deberá allegar certificación escrita bajo gravedad de juramento donde certifique que cuenta con una capacidad igual	CUMPLE	

AC-2024- **002634** - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC 069 2024, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE FRUTAS Y VERDURAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

	<p>o superior a 100 unidades de producto por cada ítem (de acuerdo a la unidad de medida descrita para cada producto), listos para enviar. El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social de Agentes y Patrulleros.</p>		
5	<p>CAMBIOS: El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal se compromete a garantizar que, durante el tiempo de ejecución del contrato, realizará los cambios de los productos que no sean recibidos por Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional sin que esto implique un valor adicional, en un término que no podrá superar seis (6) horas, de acuerdo con la necesidad del centro social, previa coordinación con el supervisor del contrato. Las devoluciones obedecerán al no cumplimiento de las características mínimas exigidas de calidad, salubridad, empaque y otros.</p>	CUMPLE	
6	<p>CALIDAD: El oferente deberá certificar bajo gravedad de juramento suscrito por el representante legal que los insumos ofrecidos son de óptima calidad.</p>	CUMPLE	
7	<p>CAPACIDAD OPERATIVA Y DE RESPUESTA: El oferente deberá certificar bajo gravedad de juramento suscrito por el representante legal que tiene la capacidad de respuesta para los requerimientos de los productos que solicite el Centro Social de Agentes y Patrulleros. Debe contar con suficiente personal e inventarios para suplir de forma permanente y oportuna las necesidades del Centro Social de Agentes y Patrulleros, dentro de un tiempo de respuesta máximo de seis (6) horas después de realizado el pedido.</p>	CUMPLE	
8	<p>SOLICITUD DE PRODUCTOS NO RELACIONADOS EN EL LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS: Si el centro social requiere un producto que no se encuentre de los ítems contratados, el oferente mediante certificación escrita se comprometerá a que, en el evento de adjudicatario, presentará una cotización del producto requerido, siempre y cuando esté relacionado con el contrato. Con el propósito que el supervisor del contrato defina el valor del elemento que deberá ser suministrado por el contratista mediante una comparación de precios en el mercado, previa autorización del Ordenador del Gasto del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.</p>	CUMPLE	
9	<p>INSTALACIONES: Comercializadores y/o distribuidores: El oferente deberá <u>presentar acta de inspección sanitaria expedida por el ente territorial correspondiente vigente con concepto favorable o favorable con requerimiento</u>, donde no se comprometa la calidad e inocuidad del producto y la salud del consumidor del establecimiento dedicado a la comercialización y/o expendio del producto solicitado en el objeto del contrato. Esta certificación no debe superar los (12) meses de expedición. Los datos consignados en el respectivo CONCEPTO deberán concordar con la información reportada en el certificado de existencia y representación legal y/o matrícula mercantil según aplique. El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social, los requisitos relacionados con las condiciones higiénico-sanitarias serán verificados en cada entrega de producto.</p>	CUMPLE	
10	<p>TRANSPORTE: 1.1 El oferente deberá presentar <u>el concepto higiénico sanitario de los vehículos transportadores de alimentos con concepto favorable sobre las condiciones higiénicas sanitarios de los vehículos</u> que usaran dentro de la ejecución del contrato expedida por la entidad territorial de la salud correspondiente Vigente. 1.2 El oferente debe entregar certificación firmada por el representante legal donde se compromete a que cumplirá con lo dispuesto con la Resolución 2674 de 2013, Capítulo VII, Artículo 29 "Transporte de alimentos.</p>	CUMPLE	

	1.3. El carro transportador debe contar con las condiciones higiénico sanitarias establecidas en la resolución 2674 de 2013, contar en un lugar visible con la leyenda de transportes de alimentos.		
11	<p>PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO: El oferente debe presentar con la propuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Programa de limpieza y desinfección de instalaciones. · Programa de manejo de residuos sólidos. · Programa de manejo de residuos líquidos. · Programa de control de plagas (incluyendo certificado de la última fumigación, con un tiempo no mayor a tres meses, y certificación para operar como empresa de fumigación expedida por el ente territorial correspondiente). · Abastecimiento de agua potable (certificado de lavado de tanques de agua potable expedida por el ente territorial correspondiente) <p>El oferente <u>deberá contar con los registros pertinentes de cada programa adicional de contar con los certificados de lavado de tanque microbiológicos que exige el plan de saneamiento.</u></p> <p>El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social, los requisitos relacionados con las condiciones higiénico-sanitarias serán verificados en cada entrega de producto.</p>	CUMPLE	
12	<p>EMBALAJE: El oferente mediante certificación escrita se deberá comprometer a realizar el embalaje en canastillas limpias cada una identificada con rotulo del producto que contiene fecha de ingreso y fecha de caducidad.</p>	CUMPLE	
13	<p>FICHAS TÉCNICAS El oferente presentará la <u>ficha técnica de los productos solicitados en este contrato</u>, incluyendo tiempo de vida útil, características esperadas del producto, condiciones de transporte, posibles usos, características microbiológicas esperadas y condiciones de almacenamiento para conservarlo.</p>	CUMPLE	
14	<p>CERTIFICADO DE CALIDAD El oferente enviará en cada despacho certificado de calidad, que va a constar de aceptación de las características organolépticas despachadas, y en donde aparezca todos los productos suministrados en cada despacho</p>	CUMPLE	
15	<p>PERSONAL: El oferente deberá <u>certificar que cuenta con un mínimo de 4 empleados de los cuales al menos 1 deberá ser tecnólogo o profesional en Ingeniería de alimentos o afines</u>, idóneos y que la totalidad del personal que entra en contacto con el producto cuenta el apto médico como manipulador de alimentos, certificación de capacitación continuada vigente</p> <p>El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social y cada que se reciban los productos.</p> <ul style="list-style-type: none"> · El oferente se compromete a suministrar los EPP a cada uno de sus empleados y será el garante de que los mismos los usen de manera adecuada y permanente. · El personal encargado de entregar los pedidos debe portar su dotación completa y limpia, usar los elementos de protección, como tapabocas, cofias, portar el apto médico como manipulador de alimentos y el certificado de capacitación continuada en alimentos. Si el suministro se realiza por dos personas dentro del vehículo, los dos deben contar sin excepción con estos requisitos. 	CUMPLE	

AC-2024- 002634 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC 069 2024, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE FRUTAS Y VERDURAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

	<p>El oferente debe contar con una adecuada infraestructura física, sistemas de almacenamiento, conservación y transporte de los productos, bajo estándares de calidad e higiénico sanitarias que garantizar el suministro periódico de los productos, en caso de escasez, huelgas y demás inconvenientes de acuerdo con los lineamientos de la Resolución 2674 del 2013.</p> <p>El oferente deberá certificar que las materias primas serán entregadas al Centro Social de Agentes en el grado de madurez y tamaño que se indique en cada pedido realizado, garantizando que se ajusta a las necesidades del establecimiento.</p>		
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

CONCEPTO: El proveedor FERNANDO ALONSO SANDOVAL MANRIQUE "GRAN FRUVER EL HUERTO BOYACENSE" **CUMPLE** con los aspectos exigidos de acuerdo a las condiciones de participación.

CONSOLIDADO FINAL EVALUACIONES

No. Oferentes	RAZÓN SOCIAL	JURÍDICA	FINANCIERO	TECNICA	AMBIENTAL	SG-SST
1	INVERSIONES MARTINEZ FRUTIMAX SAS	NO CUMPLE	HABILITADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES SAS	NO CUMPLE	HABILITADO	RECHAZADA	CUMPLE	NO CUMPLE
3	FERNANDO ALONSO SANDOVAL MANRIQUE	CUMPLE	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EVALUACIÓN ECONOMICA- FINANCIERA – ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Mediante comunicación oficial No. GS-2024-013833-AREAD-GRUFI- 29.25 el señor OPS. Camilo Andrés Ángel Naranjo remiten la asignación del puntaje económico – financiero correspondiente al Proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía PN CESAP SA MC 069 2024, así:

En atención al PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC 069 2024 cuyo objeto es SUMINISTRO DE FRUTAS Y VERDURAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLERO DE LA POLICÍA NACIONAL, se presenta la evaluación económica de capacidad financiera y organizacional de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN UNIDAD	VALOR ESTIMADO	VALOR OFERTADO	
				FERNANDO ALONSO SANDOVAL	GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES SAS
1	ACELGA	LIBRA	1.129	1.100	1.129
2	AGRAZ	LIBRA	14.807	7.800	7.061
3	ACHIOTE	LIBRA	18.420	8.500	8.784
4	AGUACATE	LIBRA	6.860	6.800	6.860
5	AHUYAMA	LIBRA	1.194	800	1.150
6	AJÍ AMARILLO — ROJO	LIBRA	5.890	3.500	5.890
7	AJÍ PAJARITO	LIBRA	11.710	5.500	5.584
8	ALBACON	LIBRA	8.530	6.500	4.068

AC-2024- 002634 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC 069 2024, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE FRUTAS Y VERDURAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

9	AJO IMPORTADO	LIBRA	8.580	8.500	6.300
10	AJO NACIONAL	LIBRA	9.580	6.000	8.100
11	ALBAHACA	LIBRA	8.085	6.200	3.856
12	ALFALFA	LIBRA	26.100	10.500	12.447
13	APIO	LIBRA	1.460	1.400	1.200
14	ARÁNDANOS	LIBRA	26.283	13.400	12.534
15	ARRACACHA	LIBRA	2.638	1.800	2.638
16	ARVEJA DESGRANADA	LIBRA	9.210	9.200	8.100
17	BANANO BOCADILLO	LIBRA	2.250	1.400	2.250
18	BANANO CRIOLLO	LIBRA	1.623	1.400	1.623
19	BANANO URABÁ	LIBRA	1.629	1.000	1.629
20	BERENJENA	LIBRA	3.468	2.200	3.468
21	BOROJO	LIBRA	5.648	1.600	2.694
22	BRÓCOLI	LIBRA	3.800	3.750	3.800
23	BROTOS DE ALFALFA	100 GRS	5.640	5.000	2.690
24	CALABACÍN	LIBRA	1.156	800	1.100
25	CALABAZA	LIBRA	1.231	700	1.100
26	CARBÓN	BULTO	53.667	46.500	25.594
27	CEBOLLA CABEZONA BLANCA	LIBRA	2.168	2.100	2.168
28	CEBOLLA CABEZONA ROJA	LIBRA	2.428	2.200	2.428
29	CEBOLLA LARGA	LIBRA	2.735	2.700	2.735
30	CEBOLLA OCANERA	LIBRA	3.838	2.100	3.838
31	CEBOLLA PUERRO	LIBRA	3.419	2.600	2.300
32	CEBOLLÍN/CEBOLLETA	LIBRA	7.830	5.800	3.734
33	CEREZAS	LIBRA	23.400	16.000	11.159
34	CHONTADURO	LIBRA	7.250	3.800	3.100
35	CHUGUAS	LIBRA	4.523	2.800	2.157
36	CILANTRO	LIBRA	3.160	3.100	3.160
37	CILANTRO CIMARRÓN	LIBRA	6.122	3.500	6.122
38	CIRUELA IMPORTADA	LIBRA	9.560	5.200	4.559
39	CIRUELA NACIONAL	LIBRA	3.285	1.500	3.285
40	COCO	LIBRA	6.068	4.800	4.500
41	COLIFLOR	LIBRA	3.405	3.400	3.405
42	CUAJADA	LIBRA	11.707	9.800	11.300
43	CUBIOS	LIBRA	3.000	2.500	3.000
44	CURUBA	LIBRA	2.050	950	2.050
45	DURAZNO IMPORTADO	LIBRA	10.085	5.700	10.085
46	DURAZNO NACIONAL	LIBRA	4.203	3.000	4.203
47	ENELDO EN FLOR	LIBRA	9.230	6.500	4.402
48	ESPINACAS	LIBRA	2.678	2.600	2.678
49	EUCALIPTO	LIBRA	4.064	3.200	1.938

AC-2024- 002634 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC 069 2024, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE FRUTAS Y VERDURAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

50	ESPÁRRAGOS FRESCOS	LIBRA	19.193	15.000	9.153
51	ESTRAGÓN	LIBRA	11.518	6.800	5.493
52	FEIJOA	LIBRA	3.848	1.800	3.848
53	FRAMBUESA	LIBRA	33.000	20.800	15.738
54	FRESA	LIBRA	5.554	5.500	5.554
55	FRESONES	LIBRA	7.638	6.500	7.638
56	FRIJOL DESGRANADO	LIBRA	6.530	6.200	6.530
57	FLOR JAMAICA	LIBRA	43.100	22.000	20.554
58	GRANADILLA	LIBRA	8.135	4.500	3.880
59	GUANÁBANA	LIBRA	3.388	1.600	1.616
60	GUASCAS	LIBRA	3.609	3.200	1.721
61	GUATILA	LIBRA	1.338	600	638
62	GUAYABA	LIBRA	1.988	1.500	1.988
63	GUAYABA PERA	LIBRA	2.063	1.500	2.063
64	GUISANTES	LIBRA	14.260	10.500	6.801
65	GULUPA	LIBRA	2.210	1.500	1.054
66	HABA DESGRANADA	LIBRA	6.498	4.500	3.099
67	HABICHUELA	LIBRA	2.558	2.500	2.558
68	HABICHUELINA	LIBRA	9.130	6.500	9.130
69	HIERBABUENA	LIBRA	2.129	2.100	2.129
70	HIERBAS AROMÁTICAS	LIBRA	2.300	1.800	2.300
71	HOJA DE MENTA	LIBRA	7.973	4.500	3.802
72	HOJA DE NARANJA	LIBRA	7.620	4.500	7.620
73	HOJA DE PLÁTANO	LIBRA	5.123	3.200	5.123
74	HONGO CHAMPIÑÓN	LIBRA	14.713	14.700	7.017
75	HONGO PORTOBELLO	LIBRA	17.040	17.000	8.126
76	HONGO ORELLANA	LIBRA	20.800	18.000	9.920
77	JENGIBRE	LIBRA	7.430	5.500	7.430
78	KIWI	LIBRA	9.180	7.800	9.180
79	LAUREL	LIBRA	4.785	4.200	4.785
80	LECHUGA BATAVIA	LIBRA	2.498	2.450	1.191
81	LECHUGA CRESPA MORADA	LIBRA	5.636	5.500	5.636
82	LECHUGA CRESPA VERDE	LIBRA	4.898	4.800	2.336
83	LECHUGA ROMANA	LIBRA	5.779	4.800	5.779
84	LECHUGA RUGULA	LIBRA	6.573	4.800	6.573
85	LIMÓN TAHITÍ	LIBRA	2.311	2.300	2.311
86	LIMÓN MANDARINA	LIBRA	2.832	1.000	2.832
87	LIMONARIA	LIBRA	3.363	3.200	1.604
88	LULO	LIBRA	3.241	2.800	3.241
89	MANDARINA	LIBRA	2.885	2.800	2.885
90	MANGO AZÚCAR	LIBRA	3.747	2.800	3.747
91	MANGO TOMY	LIBRA	3.885	3.800	3.885

AC-2024- 002634 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC 069 2024, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE FRUTAS Y VERDURAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

92	MANGOSTINO	LIBRA	7.213	3.800	3.440
93	MANZANA NACIONAL	LIBRA	3.433	2.000	3.433
94	MANZANA ROJA IMPORTADA	LIBRA	7.685	6.500	7.685
95	MANZANA VERDE IMPORTADA	LIBRA	8.485	6.800	7.500
96	MANZANILLA	LIBRA	4.130	3.500	1.970
97	MARACUYÁ	LIBRA	2.660	2.000	2.660
98	MAZORCA DESGRANADA	LIBRA	5.051	5.000	5.051
99	MAZORCA EN TUSA	LIBRA	5.101	5.000	5.101
100	MELÓN	LIBRA	2.129	2.100	2.129
101	MORA	LIBRA	3.785	2.800	3.785
102	MUTE (SECO)	LIBRA	3.323	2.800	3.323
103	NARANJA TANGELO	LIBRA	3.136	2.500	3.136
104	NARANJA VALENCIANA	LIBRA	1.533	1.400	1.533
105	NISPERO	LIBRA	12.210	7.500	7.000
106	ORÉGANO	LIBRA	8.955	5.800	4.271
107	PAPA CRIOLLA	LIBRA	2.629	2.600	2.629
108	PAPA CRIOLLA RICHI	LIBRA	2.357	1.700	2.357
109	PAPA PASTUSA PRIMERA	LIBRA	1.783	1.750	850
110	PAPA R-12 PRIMERA	LIBRA	1.958	1.900	1.958
111	PAPA SABANERA CERO	LIBRA	2.820	2.200	2.820
112	PAPA SABANERA PRIMERA	LIBRA	2.820	2.200	2.820
113	PAPA SABANERA RICHE	LIBRA	1.873	1.300	1.873
114	PAPAYA MARADON	LIBRA	1.566	1.500	747
115	PEPINO COHOMBRO	LIBRA	1.595	1.300	1.595
116	PEPINO COMÚN	LIBRA	2.905	2.500	1.385
117	PERA IMPORTADA	LIBRA	7.630	6.400	7.630
118	PERA NACIONAL	LIBRA	3.580	2.200	1.707
119	PEREJIL CRESPO	LIBRA	5.043	4.200	2.405
120	PEREJIL LISO	LIBRA	5.468	3.500	2.608
121	PIMENTÓN AMARILLO	LIBRA	4.035	2.300	4.035
122	PIMENTÓN ROJO	LIBRA	2.729	2.500	2.729
123	PIMENTÓN VERDE	LIBRA	3.016	2.500	3.016
124	PIÑA GOLDEN	LIBRA	2.895	2.800	2.895
125	PIÑA PEROLERA	LIBRA	2.989	1.950	2.989
126	PITAYA	LIBRA	8.035	2.800	5.200
127	PLÁTANO COLICERO	LIBRA	1.833	1.200	1.833
128	PLÁTANO MADURO	LIBRA	2.555	2.500	2.555
129	PLÁTANO VERDE	LIBRA	2.555	2.500	2.555
130	RÁBANO BLANCO	LIBRA	6.903	3.800	3.292
131	RÁBANO ROJO	LIBRA	3.485	2.600	3.485
132	RAÍCES CHINAS	LIBRA	3.335	2.600	3.335

AC-2024- 002634 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC 069 2024, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE FRUTAS Y VERDURAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

133	REMOLACHA	LIBRA	1.491	1.200	1.491
134	REPOLLITAS	LIBRA	8.248	6.800	3.933
135	REPOLLO BLANCO	LIBRA	1.643	1.300	784
136	REPOLLO MORADO	LIBRA	1.668	1.300	1.668
137	ROMERO	LIBRA	6.018	5.200	6.018
138	SANDÍA	LIBRA	1.264	900	1.264
139	TALLOS	LIBRA	2.910	2.500	1.388
140	TAMARINDO PEPA	LIBRA	7.260	4.400	3.462
141	TOMATE CHERRY	LIBRA	5.535	3.800	4.100
142	TOMATE CHONTO	LIBRA	2.851	2.800	2.851
143	TOMATE DE ÁRBOL	LIBRA	2.310	1.600	2.310
144	TOMATE LARGA VIDA	LIBRA	3.148	2.800	3.148
145	TOMATE MILANO	LIBRA	3.430	2.800	3.100
146	TOMILLO	LIBRA	6.504	4.800	3.102
147	TORONJIL	LIBRA	5.998	3.900	2.860
148	UCHUVA DESGRANADA	LIBRA	4.460	4.200	2.127
149	UVA BLANCA/VERDE	LIBRA	9.600	8.500	8.500
150	UVA CHILENA	LIBRA	11.795	9.800	10.200
151	UVA ISABELA	LIBRA	4.750	4.200	4.750
152	UVA NEGRA	LIBRA	6.243	4.500	6.243
153	UVA ROJA	LIBRA	8.255	6.800	6.600
154	WASABI RAÍZ	LIBRA	17.000	9.500	8.107
155	YUCA ARMENIA	LIBRA	1.991	1.900	1.991
156	ZANAHORIA	LIBRA	1.485	1.400	1.485
157	ZANAHORIA BABY	LIBRA	9.510	5.200	4.535
158	SAPOTE	LIBRA	3.737	1.600	1.782
159	ZUQUINI AMARILLO	LIBRA	1.703	1.500	1.500
160	ZUQUINI VERDE	LIBRA	1.703	1.500	1.500
161	MIX DE LECHUGA	LIBRA	9.807	8.200	5.100
162	ESPINACA BABY	LIBRA	7.991	5.200	3.811
TOTAL			1.036.624	749.950	701.493

CONCEPTO: La oferta económica del oferente LUIS JOSE MARTINEZ MEDINA en representación de INVERSIONES MARTINEZ FRUTIMAX SAS, se rechaza teniendo en cuenta el mismo dejo espacios en blanco haciendo caso omiso a la nota 6 del literal 4.1. PROPUESTA ECONÓMICA.

Al revisar los valores propuestos de la oferta económica del oferente LAURA DANIELA MARTINEZ en representación de GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES SAS, se observa que ninguno supero el valor estimado individual y total; pero por ser descartada en la evaluación técnica no se tiene en cuenta en la evaluación económica final.

Al revisar los valores propuestos de la oferta económica del oferente FERNANDO ALONSO SANDOVAL MARIQUE, se observa que ninguno supero el valor estimado individual y total por lo cual, se presenta la siguiente asignación de puntaje.

AC-2024- 002634 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC 069 2024, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE FRUTAS Y VERDURAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

$$Puntos = \left(\frac{\text{Precio de la oferta más baja}}{\text{Precio de la oferta evaluada}} \right) \times Puntos \text{ máximos}$$

OFERENTE	PRECIOS DE OFERTAS	PUNTAJE MAXIMO	RESULTADO
FERNANDO ALONSO SANDOVAL MARIQUE	749.950 749.950	200	200

EVALUACIÓN TÉCNICA – ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Mediante comunicación oficial No. GS-2024-013869-AREAD-GRULO- 29.25 Los evaluadores técnicos SI. Luis Alberto Coba Alférez y OPS. Luisa Fernanda Pabón Fonseca remiten la asignación del puntaje técnico correspondiente al Proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía PN CESAP SA MC 069 2024, así:

En atención al proceso de MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC 069 2024, cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE FRUTAS Y VERDURAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLERO DE LA POLICÍA NACIONAL" como evaluador técnico designado, a la oferta presentada por la empresa FERNANDO ALONSO SANDOVAL MANRIQUE "GRAN FRUVER EL HUERTO BOYACENSE", de manera atenta y respetuosa me permito remitir a usted, de la evaluación de ponderación técnico factor adicional así:

PROPONENTE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
FERNANDO ALONSO SANDOVAL MANRIQUE	C.C.1.056.908.140

FACTOR TÉCNICO ADICIONAL

PONDERACIÓN TÉCNICO FACTOR ADICIONAL			
ITEM	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	OFRECIMIENTO
1	<p><u>Estantería de Canastillas:</u> Para la mejora en el almacenamiento de las frutas y verduras, quien de manera adicional ofrezca sin costo para el Centro Social de Agentes y Patrulleros, la entrega de:</p> <ul style="list-style-type: none"> (20) veinte estantes de 15 canastillas perforadas (cada estante debe tener quince (15) canastillas). 	300	<u>OFRECIÓ</u>
2	Quien no oferte no tendrá puntaje adicional	0	

Características ESTANTERÍA DE 15 CANASTILLAS

Estantes de 15 canastillas perforadas (nuevas), cada estante se compone de quince (15) canastillas perforadas.

Cantidad total de estantes: Veinte (20) Estantes en hierro color negro

Cantidad total de canastillas: Trescientas (300) Canastillas plásticas perforadas color gris

Capacidad: 25kg por canastilla

Dimensión de cada estante: 129 x 61 x 146 cm.

Uso industrial

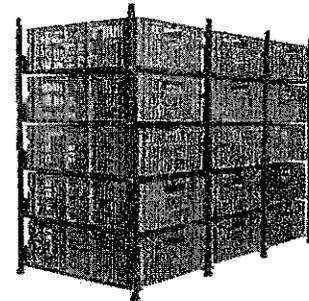


Imagen de referencia

CONCEPTO: Una vez verificados los documentos presentados por el oferente LUIS FERNANDO ALONSO SANDOVAL MANRIQUE, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 1.056.908.140 de Susacón, dentro del PN

AC-2024- 002634 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC 069 2024, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE FRUTAS Y VERDURAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

CESAP SA MC 069 2024 cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE FRUTAS Y VERDURAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLERO DE LA POLICÍA NACIONAL.", se le otorga puntaje de 300 puntos, teniendo en cuenta que el oferente ofreció la entrega de los elementos solicitados como factor de ponderación adicional.

PUNTAJE TOTAL

OFERENTE	ECONOMICO	TÉCNICO	TOTAL
FERNANDO ALONSO SANDOVAL MANRIQUE	200	300	500

3. CONSIDERACION DEL COMITÉ EVALUADOR

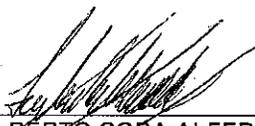
Teniendo en cuenta que la oferta cumple con la totalidad de los requisitos Jurídicos, Económicos – Financieros y Técnicos (SG-SST, Ambientales), los profesionales de las diferentes disciplinas designados como evaluadores, informan al comité de adquisiciones para adelantar las actuaciones administrativas y contractuales a que haya lugar como quiera que, el señor FERNANDO ALONSO SANDOVAL MANRIQUE con NIT. 1.056.908.140-6, cumplió a cabalidad con los requisitos señalados en el pliego de condiciones, para el proceso de contratación selección abreviada menor cuantía PN CESAP SA MC 069 2024, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE FRUTAS Y VERDURAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLERO DE LA POLICÍA NACIONAL".

Se firma la presente acta por quienes participaron, siendo las 16:30 horas del día dos (2) del mes de mayo de 2024

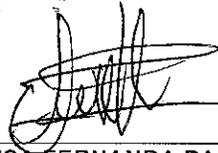
CONVOCATORIA:



CT. ANDRÉS CAMILO BENAVIDES PEDRAZA
Jefe Área Administrativa



SI. LUIS ALBERTO COBA ALFEREZ
Evaluador Técnico



OPS LUISA FERNANDA PABÓN FONSECA
Evaluadora Técnica



OPS. JOHN FERNANDO CALDERÓN GAITÁN
Evaluador Jurídico



OPS ADRIANA PAOLA PUENTES ROJAS
Líder Grupo de Contratos

OPS. CAMILO ANDRÉS ANGEL NARANJO
Evaluador Económico y Financiero

Elaboró: TEM. Luisa María Camacho Rojas – Técnica Contratos *hice*
Revisado por: OPS Adriana Paola Puentes Rojas – Líder de Grupo de Contratos *R*
Fecha de elaboración: 02/05/2024
Ubicación: documentos/procesos 2024

Diagonal 44 No 68B-30
Teléfonos 7445124
cesap.gruco@policia.gov.co
www.centrosocialdeagentes.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA